



# REVISTA RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL

146 nuevos abogados de la República son acreditados



**CSJ y CNJ inauguran programa especializado**  
para funcionarios judiciales en la nueva  
competencia de lo criminal



**Participan en coloquio n° 115 sobre contratos**  
internacionales en el marco del comercio exterior



# 146 nuevos abogados de la República son acreditados

**E**l presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Henry Alexander Mejía, presidió el acto oficial de juramentación de 146 nuevos profesionales del Derecho, quienes fueron autorizados para ejercer la abogacía en El Salvador, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

Durante la ceremonia, el titular del Órgano Judicial enfatizó: "Exhorto a ustedes, como futuros profesionales, a desempeñarse de forma honesta y responsable, basados en la ética y la moral, y a cumplir con los principios de veracidad, lealtad y buena fe, en los que se fundamentan las actuaciones correctas".

La toma de protesta estuvo a cargo del magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Miguel Elías Martínez Cortez, quien destacó el compromiso que adquieren desde este día los nuevos abogados.

A la actividad asistieron además, los magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo e integrantes de la Comisión de Abogacía y Notariado, José Ernesto Clímaco Valiente, Vicente Alexander Rivas y Fernando Galo; así como el jefe de la Sección de Investigación Profesional, Rubén Atilio Meléndez.





# CSJ y CNJ inauguran programa especializado para funcionarios judiciales en la nueva competencia de lo criminal

**A**utoridades de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) inauguraron el programa de formación especializada dirigido a funcionarios judiciales con competencia en materia criminal, desarrollado en el marco de la entrada en vigencia de las reformas a la Ley Orgánica Judicial, contenidas en el Decreto Legislativo N.º 535, relacionadas con la conversión de cámaras y juzgados.

Este programa tiene por objetivo fortalecer las competencias técnico-jurídicas y decisorias de los participantes mediante el estudio del diseño procesal penal, la dogmática penal, la actividad probatoria, la dirección de audiencias, la fundamentación de resoluciones judiciales y la ejecución de la pena.

Durante su intervención, el presidente de la CSJ, doctor Henry Alexander Mejía, destacó: "Reconozco de manera especial a las comisiones de enlace de la CSJ y del CNJ por el compromiso y el esfuerzo técnico demostrados en la construcción de este programa académico, orientado no solo a la excelencia académica y profesional, sino también al fortalecimiento de los más altos estándares de calidad en la administración de justicia y en el trabajo interinstitucional".

Por su parte, el magistrado de la Sala de lo Penal y coordinador de la Comisión de Enlace CSJ-CNJ, Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, expresó: "Este programa de capacitación ha sido concebido con una visión integral y especializada. Quiero destacar especialmente que los módulos y contenidos que serán impartidos no han sido elaborados de manera improvisada; son el producto del trabajo realizado por una comisión técnica de alto nivel, integrada por expertos y expertas en derecho penal, derecho procesal penal, derecho constitucional, ejecución penal y razonamiento probatorio, quienes analizaron de manera exhaustiva el diseño procesal de esta nueva competencia especializada".

El Módulo I, denominado "Diseño procesal penal y procedimiento especial en la competencia de lo criminal", inició este día y fue impartido por el magistrado de la Sala de lo Constitucional, Ramón Iván García, y los magistrados de cámara, Salomón Landaverde y Wilfredo



Jovel. Entre las temáticas desarrolladas se abordaron la conversión de juzgados, las reglas de transferencia de procesos y el rol del juez en la dirección del proceso, entre otros aspectos fundamentales.

En la actividad participaron los magistrados de la Sala de lo Constitucional, Elsy Dueñas Lovos; de la Sala de lo Civil, Alex David Marroquín; de la Sala de lo Penal, Sandra Luz Chicas de Fuentes y Roberto Carlos Calderón; y de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Vicente Alexander Rivas y Fernando Galo.

Asimismo, asistieron consejales del CNJ y demás invitados especiales.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de ambas instituciones con el fortalecimiento de la formación continua de los funcionarios judiciales en esta nueva competencia, con el propósito de garantizar una justicia penal especializada, eficiente y de calidad para la población salvadoreña.



# Realizan lanzamiento oficial del plan piloto de «Acompañamiento Comunitario»

La Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) y con el apoyo de la Misión Internacional de Justicia (IJM), realizó el lanzamiento oficial del plan piloto de «Acompañamiento Comunitario», dirigido a titulares de instituciones del Estado, jueces de paz y facilitadores judiciales de la zona central y paracentral del país.

En su intervención, el presidente de la CSJ, doctor Henry Alexander Mejía, enfatizó: “Destaco el compromiso institucional de promover, respaldar e impulsar mecanismos innovadores que acerquen la justicia a las comunidades y fortalezcan la confianza ciudadana en el sistema judicial. Es necesario que implementemos políticas públicas orientadas a un sistema judicial cercano, transparente y, sobre todo, humano hacia las personas y, especialmente, hacia las víctimas de violencia”.

Esta iniciativa tiene como objetivo acercar la justicia a los territorios intervenidos por el servicio y garantizar una atención especializada a la niñez, adolescencia y mujeres víctimas de violencia. El modelo se implementa en 13 distritos a nivel nacional, durante el período de abril de 2026 a marzo de 2027.

Para la magistrada de la Sala de lo Constitucional y coordinadora de la Comisión de Seguimiento del SNFJ, Elsy Dueñas Lovos, “el modelo es una forma de apoyo basada en la cercanía, la confianza y la empatía, para acompañar a los sobrevivientes de violencia en su proceso de búsqueda de justicia, recuperación del bienestar y acceso a servicios de apoyo. Distritos que en su momento fueron de difícil acceso hoy se convierten en espacios de esperanza y reconstrucción social, gracias al trabajo articulado que permite una convivencia comunitaria pacífica”.

Para lograr los objetivos del programa, los facilitadores judiciales serán capacitados en temas fundamentales y recibieron un kit de primeros auxilios psicológicos, que les permitirá desempeñar de manera eficiente su labor comunitaria.

La directora país de IJM, Raquel Campo, destacó: “Este esfuerzo se enmarca en el compromiso real de seguir fortaleciendo las respuestas que, como país, impulsamos para garantizar que las



víctimas accedan de manera oportuna y acompañada a la justicia”.

El evento fue acompañado por el magistrado de la Sala de lo Constitucional, Luis Javier Suárez; el procurador general de la República, René Escobar; el fiscal adjunto, Miguel Iraheta Joachin; así como jefes y directores de la CSJ.

Con este lanzamiento, la Corte Suprema de Justicia reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que contribuyan a garantizar una justicia más accesible, humana y cercana a la población.



# Corte Suprema de Justicia y Universidad Dr. Andrés Bello firman convenio para fortalecer los servicios de atención integral

**E**l presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Henry Alexander Mejía, y la rectora de la Universidad Dr. Andrés Bello, Ana Iveth Escobar de Umanzor, suscribieron un convenio de cooperación orientado a fortalecer los servicios que brinda la Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Acceso a la Justicia (DMJ).

Durante la reunión, el presidente de la CSJ, manifestó: "El Órgano Judicial está en completa disposición de contribuir al desarrollo de este convenio. Continuaremos abordando de manera integral el tema de la violencia contra las mujeres, así como impulsando acciones orientadas a su prevención mediante procesos formativos".

Asimismo, este convenio permitirá que estudiantes de la Maestría en Prevención de la Violencia en la Familia y de carreras afines a la salud y a las ciencias humanísticas participen activamente en los servicios de atención que brinda el Órgano Judicial. Además, contempla la ejecución conjunta de programas de intercambio profesional, investigaciones colaborativas y actividades académicas gratuitas, con el propósito de fortalecer y actualizar permanentemente los conocimientos de los operadores de justicia.

La firma del convenio contó con la participación de la directora de la DMJ, Vanessa Leiva.



# Presidente de la CSJ participa en reapertura del Museo de la Fiscalización

**E**l presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), doctor Henry Alexander Mejía, participó como invitado especial en el acto de reapertura del Museo de la Fiscalización, organizado por la Corte de Cuentas de la República (CCR).

La actividad fue presidida por el titular de la CCR, Walter Salvador Sosa, quien destacó la importancia de fortalecer espacios destinados a preservar la memoria histórica institucional del país.

El museo resguarda documentos y objetos valiosos que contribuyen a conservar y difundir el legado vinculado a la fiscalización gubernamental.

En la actividad participaron el vicepresidente de la República, doctor Félix Ulloa hijo; magistrados de la CCR, titulares de instituciones del Estado y miembros del cuerpo diplomático.

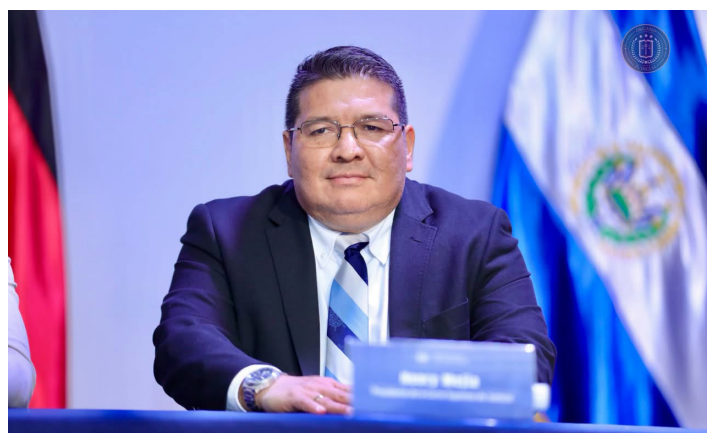


# Participan en coloquio n° 115 sobre contratos internacionales en el marco del comercio exterior

**E**l presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), doctor Henry Alexander Mejía participó en el coloquio n.º 115 denominado "Contratos internacionales en el marco del comercio exterior", organizado por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Como parte de la jornada, el presidente de la CSJ participó como testigo de honor en la suscripción de un convenio de cooperación entre las instituciones participantes.

La actividad también contó con la participación de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, Héctor Nahún Martínez, y de la Sala de lo Penal, Sandra Luz Chicas de Fuentes, así como de autoridades de otras instituciones del Estado.



# Magistrado asiste a conmemoración del 40° aniversario de la Cooperación Española

El magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Fernando Galo, asistió como delegado del presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) al acto oficial de conmemoración del **40.º aniversario de la Cooperación Española** en El Salvador y a la presentación del libro conmemorativo de dicha trayectoria.

El evento, organizado de manera conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se desarrolló como parte de la visita oficial al país de la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional de España, Eva Granados Galiano, junto a la embajadora de España, Sonia Álvarez Cibanal.

Con esta participación, la institución acompaña los espacios de encuentro diplomático y reconoce la importancia del trabajo interinstitucional y de los lazos de cooperación internacional.



# Magistrada imparte ponencia sobre combate a la corrupción desde la óptica del derecho penal

La magistrada de la Sala de lo Penal, Sandra Luz Chicas de Fuentes, brindó la ponencia "Combate a la corrupción desde la óptica del derecho penal", como parte de la tercera edición del programa de capacitación sobre integridad pública y cumplimiento normativo anticorrupción.

Durante su intervención, la magistrada Sandra Chicas abordó temáticas relacionadas con los instrumentos internacionales contra la corrupción, el análisis de algunos delitos de corrupción, la imprescriptibilidad de la acción penal, entre otros.

El programa es organizado por la Dirección para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción, en coordinación con la Dirección de Talento Humano Institucional, y dirigido a jueces, magistrados de cámaras y colaboradores judiciales de la zona oriental del país.



# Fortalecen conocimientos sobre control y fiscalización aduanera

Jueces del Órgano Judicial participaron en una jornada práctica desarrollada en el Puerto de Acajutla, Sonsonate, como parte del “Diplomado en Anticorrupción Aduanera, Módulo III: Obligación Tributaria Aduanera”, iniciativa orientada a fortalecer conocimientos sobre operatividad portuaria, fiscalización aduanera y aplicación de tributos a la importación, además de conocer los procesos de inspección y control de mercancías en el puerto.

El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Nahún Martínez, en su intervención, destacó: “Este programa de formación nos permite adquirir experiencias, y esta ventaja nos servirá para ilustrar cómo son los procesos que realizan en este puerto marítimo”.

La actividad contó con la participación de representantes de la Embajada de Canadá, la Dirección General de Aduanas y el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del Gobierno de Canadá.

Con estas capacitaciones, el Órgano Judicial fortalece las competencias de sus funcionarios para brindar un servicio más eficiente y transparente a la población.



## CSJ e IJM impulsan consultoría especializada para fortalecer peritajes forenses en el IML

El magistrado presidente de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, en su calidad de presidente del Consejo Directivo del Instituto de Medicina Legal (IML), sostuvo una reunión con representantes de la Misión Internacional de Justicia (IJM), con el propósito de impulsar una consultoría especializada orientada a mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de peritajes forenses médico-legales, psicosociales y psiquiátricos en el IML.

Durante su intervención, el magistrado Quinteros Espinoza destacó: "Agradecemos la confianza y colaboración de IJM, organización que siempre nos ha apoyado y que hoy impulsa este importante proyecto de consultoría, el cual nos permitirá identificar oportunidades de mejora en los peritajes médico-legales en todos los ámbitos. El rol del IML es fundamental, ya que existen casos que dependen esencialmente de la prueba pericial".

Por su parte, el director general del IML, doctor Pedro Hernán Martínez Vásquez, expresó: "Esta iniciativa de consultoría permitirá fortalecer a la institución mediante este diagnóstico y conocer con mayor claridad la situación actual, a fin de tomar decisiones y medidas en beneficio de nuestros usuarios".

Asimismo, la representante de IJM, Guadalupe Espinoza, enfatizó: "Nosotros tenemos una misión: proteger a las víctimas de violencia física y sexual, particularmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Una de las formas de contribuir a esa protección es apoyar los esfuerzos de las instituciones estatales para fortalecer sus capacidades en distintas áreas".

Esta iniciativa permitirá realizar un diagnóstico técnico-operativo que permita proponer un plan de acción para fortalecer la gestión de procesos en áreas como Clínica Forense y Ciencias de la Conducta Forense, especialmente en casos vinculados a violencia sexual y violencia física.



# Fortalecen talento humano en el Instituto de Medicina Legal con apoyo de equipo multidisciplinario

**A**utoridades del Instituto de Medicina Legal (IML) recibieron a profesionales de equipos multidisciplinarios, con el propósito de fortalecer el talento humano, potenciar las capacidades técnicas y garantizar una mejor atención a la población salvadoreña.

El magistrado de la Sala de lo Penal y presidente del Consejo Directivo del IML, Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, destacó: "Se ha incorporado un recurso valioso al IML, en las distintas regionales, asignándoles siempre un rol dentro del Órgano Judicial y convirtiéndose en peritos, según la profesión que desempeñan. Asimismo, jugarán un papel fundamental en la administración de justicia y su labor será clave en el quehacer jurisdiccional".

Por su parte, el director general del IML, doctor Pedro Hernán Martínez Vásquez, informó: "El proceso de distribución fue realizado bajo un enfoque técnico y basado en las necesidades de los servicios que presta este instituto, procurando reforzar las sedes que lo requieren para garantizar una adecuada atención pericial y también administrativa. Además, se ha procurado que el personal se mantenga dentro de su zona geográfica habitual para brindar su apoyo con el nuevo rol de peritos de medicina legal".

De acuerdo con las autoridades, este fortalecimiento institucional fue posible gracias al seguimiento constante, la visión estratégica y el trabajo articulado impulsados por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Henry Alexander Mejía.

El nuevo recurso humano está integrado por profesionales en trabajo social, psicología, educación, sociología y personal operativo, quienes iniciaron sus funciones dentro del instituto a partir del 14 de mayo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7, inciso tercero, del Decreto N. 535, de fecha 26 de marzo del presente año, relativo a la conversión de los Juzgados de Menores y Juzgados de Ejecución de Medidas al Menor, como parte de la reorganización de la estructura judicial.

Asimismo, las autoridades señalaron que cada incorporación y proceso de redistribución refleja el compromiso permanente con la excelencia y la mejora continua de los servicios que brinda la administración de justicia, con el objetivo de ofrecer una atención más humana, eficiente y sensible a las necesidades de la población.



# Magistrado brinda ponencia sobre estándares internacionales y jurisprudencia de la Sala de lo Penal

La Corte Suprema de Justicia, a través del presidente de la Sala de lo Penal y la Misión Internacional de Justicia, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, desarrolló una jornada académica como parte del Programa Especializado en Fundamentación de Sentencias y Valoración de la Prueba con Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres, la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, orientado al fortalecimiento de la administración de justicia penal.

La jornada contó con la participación del presidente de la Sala de lo Penal, magistrado Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, quien impartió la ponencia "Estándares internacionales y jurisprudencia relevante de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia", centrada en el análisis de precedentes jurisprudenciales relacionados con la valoración probatoria, la perspectiva de género, la tutela judicial efectiva y la protección reforzada de la población en condición de vulnerabilidad.

Durante su intervención, el magistrado destacó que la incorporación del enfoque de género en la función jurisdiccional constituye un mandato de obligatorio cumplimiento derivado de la Constitución y de los instrumentos internacionales de derechos humanos, por lo que la valoración de la prueba debe realizarse mediante criterios objetivos, racionales y libres de estereotipos o prejuicios que distorsionen la comprensión de los hechos.

Asimismo, explicó que la sana crítica resulta incompatible con razonamientos sustentados en ideas preconcebidas sobre cómo debe comportarse una víctima, reafirmando que las decisiones judiciales deben partir de un análisis integral y contextualizado de la prueba, especialmente en casos relacionados con violencia contra las mujeres, la niñez y la adolescencia.

En el desarrollo de la ponencia también abordó criterios jurisprudenciales vinculados al deber de debida diligencia reforzada, la prevención de la revictimización y la obligación estatal de garantizar a las víctimas un acceso efectivo a la justicia. En ese contexto, se destacó la importancia de adoptar medidas procesales

adecuadas, como el uso de la cámara Gesell, entornos seguros para la recepción de testimonios y mecanismos orientados a proteger la integridad física y emocional de las víctimas.

A través de estos espacios académicos, la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de la cooperación internacional, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una administración de justicia objetiva y respetuosa de la dignidad de las personas, contribuyendo así a generar mayores niveles de confianza y a garantizar efectivamente el acceso a la justicia de la ciudadanía, libre de revictimización.



# Inauguran tercera edición del programa de integridad pública y cumplimiento anticorrupción

La Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través de la Dirección para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción, en coordinación con la Dirección de Talento Humano Institucional, inauguró la tercera edición de la capacitación denominada "Integridad Pública y Cumplimiento Normativo Anticorrupción".

Esta capacitación estuvo dirigida a jueces, magistrados de cámaras y colaboradores judiciales de la zona oriental del país, con el propósito de fortalecer competencias para prevenir y combatir la corrupción dentro del Órgano Judicial.

Durante la jornada, el magistrado de la Sala de lo Constitucional y coordinador de la Comisión de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos, Héctor Nahun Martínez García, impartió el primer módulo sobre las definiciones y consecuencias de la corrupción desde los enfoques jurídico, ético y social, en el que enfatizó: "El propósito de esta ponencia es facilitarles competencias y herramientas básicas para que sepan interpretar y aplicar adecuadamente las disposiciones de la ley".

Asimismo, la ponencia incluyó el análisis de las disposiciones contenidas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



# Se inaugura programa especializado de formación para servidores judiciales con competencia en lo criminal

La Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de la Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo, inauguraron el Programa de Formación Especializada para Servidores Judiciales con Competencia en lo Criminal, dirigido a magistrados, jueces, secretarios, colaboradores y servidores judiciales en general que integrarán la nueva competencia especializada en materia criminal

Las jornadas académicas iniciaron este día de manera simultánea en la sede central de la Escuela de Capacitación Judicial y en la ciudad de Santa Ana; mientras que las actividades correspondientes a la zona oriental se desarrollarán a partir del día de mañana en la ciudad de San Miguel, como parte del proceso regionalizado de fortalecimiento de competencias técnicas para las nuevas sedes judiciales con competencia en lo criminal.

El programa constituye la culminación de varias semanas de trabajo interinstitucional articulado entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de la Judicatura, desarrollado a través de sus respectivas comisiones de enlace, con el apoyo de la Escuela de Capacitación Judicial y de una comisión técnica de alto nivel integrada por expertos y expertas en derecho penal, derecho constitucional, derecho procesal penal, ejecución penal y razonamiento probatorio.

Dicha comisión técnica tuvo a su cargo el análisis del rediseño procesal penal, las reformas constitucionales y legales, así como la elaboración de los contenidos y módulos especializados orientados a fortalecer las competencias de los operadores judiciales que integrarán la nueva competencia de los juzgados y cámaras de lo criminal.

El programa de formación especializada comprende cinco módulos fundamentales:

Módulo I: «Diseño procesal penal y procedimiento especial», orientado al análisis del rediseño constitucional y procesal del nuevo modelo penal, las reglas de competencia, la conversión de sedes judiciales y la estructura del procedimiento especial.

Módulo II: «Derecho penal sustantivo en lo criminal», en la teoría del delito, el análisis constitucional y convencional de la prisión perpetua, la determinación judicial de la pena y el estudio dogmático de delitos de alta gravedad.



Módulo III: «Actividad y razonamiento probatorio en materia criminal», que desarrollará aspectos vinculados a la evidencia digital, las operaciones encubiertas, la prueba anticipada, el control judicial de la actividad probatoria, los estándares de protección de víctimas en condición de vulnerabilidad y la motivación probatoria.

Módulo IV: «Dirección de audiencias y fundamentación de la sentencia», con énfasis en las técnicas de litigación oral, el control de interrogatorios, la delimitación del problema jurídico, la argumentación judicial, el uso de precedentes y la redacción de resoluciones judiciales con motivación reforzada y debida diligencia.

Módulo V: «Ejecución de la pena en materia criminal», orientado al régimen penitenciario, la ejecución de la pena perpetua, los mecanismos de revisión de la prisión perpetua, la libertad controlada y las audiencias de ejecución penal.

Durante su intervención, el presidente de la Sala de lo Penal, Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, destacó: «Las recientes reformas constitucionales, legales y procesales han generado una nueva configuración de competencias jurisdiccionales para el conocimiento de delitos de extrema gravedad, particularmente homicidio simple y agravado, el feminicidio y feminicidio agravado, las distintas modalidades de violación y otros delitos vinculados con graves afectaciones a bienes jurídicos fundamentales»

Asimismo, señaló: «Ese nuevo diseño jurisdiccional supone un reto institucional de enorme magnitud y exige preparación técnica especializada, coordinación interinstitucional y fortalecimiento permanente de capacidades para todos los operadores del sistema de justicia que integrarán estas nuevas sedes judiciales. Precisamente por ello, este programa ha sido concebido como un proceso integral de formación especializada dirigido no solamente a jueces y magistrados, sino también a secretarios, colaboradores judiciales y servidores judiciales en general, quienes constituyen un componente esencial para el adecuado funcionamiento de esta nueva competencia jurisdiccional».

El magistrado Quinteros Espinoza también enfatizó que: «Este programa constituye mucho más que una actividad académica; constituye una apuesta institucional por la formación especializada, por la calidad de las decisiones judiciales, por la seguridad jurídica y por el fortalecimiento del Estado constitucional y democrático de derecho»

En el acto inaugural participaron magistrados de las distintas Salas de la Corte Suprema de Justicia: Sandra Luz Chicas de Fuentes, Roberto Carlos Calderón, Fernando Marroquín Galo, Ramón Iván García, Héctor Nahun Martínez y Lidia Patricia Castillo; asimismo, integrantes del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, autoridades de la Escuela de Capacitación Judicial y servidores judiciales de distintas zonas del país.

Con este esfuerzo conjunto, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de la Judicatura reafirman su compromiso con el fortalecimiento técnico de la función jurisdiccional y con la consolidación de una justicia penal especializada, moderna, eficiente y respetuosa de los derechos fundamentales.



# Magistrado participa en sesión extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

**E**l magistrado de la Sala de lo Constitucional, Luis Javier Suárez Magaña, en representación de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de El Salvador, participó en la sesión extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, desarrollada en San José, Costa Rica.

El encuentro tuvo como objetivo consolidar el diálogo regional y la adopción de decisiones estratégicas entre las máximas autoridades de los poderes judiciales y otros actores intersectoriales, con el fin de impulsar acciones que fortalezcan el acceso efectivo a la justicia, la garantía y protección de los derechos humanos, así como el Estado de Derecho en Centroamérica y el Caribe.

Durante su intervención, el magistrado Suárez destacó la importancia de estandarizar y unificar criterios sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito judicial, a fin de adoptar medidas uniformes adaptadas a las necesidades de cada país. En ese contexto, abordó la reciente sentencia de inconstitucionalidad 57-2025 emitida por la Sala de lo Constitucional, en la que se establece que la inteligencia artificial constituye una herramienta de apoyo, pero no un sustituto del razonamiento jurídico. Asimismo, subrayó la relevancia de la argumentación jurídica por parte de usuarios, jueces y abogados.

En dicha resolución, la Sala analizó una demanda que pretendía declarar inconstitucional el artículo 46 de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones (LEIT), el cual permite que una persona grabe una comunicación en la que participa, sin autorización judicial. No obstante, la demanda fue declarada improcedente tras determinarse deficiencias en su fundamentación.

Además, la Sala identificó el uso de inteligencia artificial en la elaboración de los argumentos sin que ello fuera declarado, por lo que desarrolló un análisis sobre el uso, funcionamiento, riesgos y regulación de estas herramientas en el ámbito jurídico.

Asimismo, durante la sesión se suscribió la declaratoria "Poderes Judiciales Independientes como garantía del Estado de Derecho y de la Paz Social en Centroamérica y el Caribe, por una justicia centrada en las personas".



# Magistrada participa en capacitación sobre toma de decisiones y prevención de la corrupción

La magistrada de la Sala de lo Civil, Lidia Patricia Castillo Amaya, participó como ponente en la capacitación denominada “Enfoque estratégico para la toma de decisiones en las organizaciones y buenas prácticas para la gestión del compliance y la prevención de la corrupción”, organizada por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

La actividad tuvo como propósito brindar al personal técnico jurídico, de auditoría y a colaboradores vinculados con áreas de prevención de lavado de activos, herramientas orientadas a fortalecer los principios de transparencia y legalidad en el ejercicio de sus funciones.

Durante su intervención, la magistrada Castillo Amaya abordó la importancia de la toma de decisiones estratégicas sustentadas en información oportuna, el cumplimiento normativo y el análisis de riesgos para prevenir irregularidades. Asimismo, expuso el enfoque integrado de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), así como las acciones orientadas a prevenir y combatir la corrupción, como elementos clave para fortalecer la eficiencia institucional.

La jornada concluyó con la entrega de un reconocimiento a la magistrada por su valioso aporte al desarrollo de la capacitación



# Inauguran formación especializada en atención a mujeres víctimas de violencia para personal del Instituto de Medicina Legal

El magistrado de la Sala de lo Constitucional, Luis Javier Suárez Magaña, presidió la inauguración de la formación especializada denominada "Atención a mujeres víctimas de violencia", impulsada por la Unidad de Género (UG) de la Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Acceso a la Justicia (DMJ) de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en coordinación con la Federación Luterana Mundial.

Durante la apertura, el magistrado Suárez Magaña resaltó que "es altamente relevante impulsar y concretar procesos formativos de alto nivel que apoyen la especialización y fortalecimiento del personal que día a día posee contacto directo con las víctimas de violencia en todas sus dimensiones".

Esta capacitación está dirigida al personal técnico especializado del Instituto de Medicina Legal (IML) que implementa procesos de abordaje y seguimiento integral frente a hechos de violencia y discriminación. Este esfuerzo interinstitucional busca fortalecer las habilidades de los servidores públicos para brindar una atención empática y libre de revictimización.

Por su parte, la gerente regional de programas de la Federación Luterana Mundial, Andrea Stephanie Rivera Ayala, enfatizó que "estos talleres buscan generar espacios de aprendizajes, de conocimientos, de diálogo técnico y de reflexión crítica que permitan fortalecer esas capacidades para la promoción de unas relaciones igualitarias, pero sobre todo equitativas".

Al evento asistieron la directora de la DMJ, Vanessa Leiva, y el director del IML, Pedro Hernán Martínez.



# Jueces de paz de la zona oriental clausuran jornada formativa sobre cohesión social y habilidades pedagógicas

La Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), con el apoyo de Catholic Relief Services (CRS), clausuró el proceso formativo "Cohesión social y fortalecimiento de habilidades pedagógicas", dirigido a jueces de paz de la zona oriental donde tiene implementación el SNFJ.

En su intervención la magistrada de la Sala de lo Constitucional y coordinadora de la Comisión de Seguimiento del SNFJ expresó: "Su compromiso, dedicación y vocación de servicio, son motivo de reconocimiento. Con este proceso les hemos brindado herramientas para comprender las dinámicas comunitarias, gestionar conflictos desde una perspectiva preventiva y fomentar la convivencia pacífica, el respeto y la participación ciudadana".

Las cuatro jornadas tuvieron como propósito reforzar capacidades técnicas pedagógicas, promoviendo una justicia accesible a través del trabajo coordinado con los facilitadores judiciales y mejorar así la atención en cada una de las comunidades que son intervenidas por el servicio.



# Continúan programa especializado sobre valoración de la prueba con enfoque en derechos humanos

La magistrada de la Sala de lo Penal, Sandra Luz Chicas de Fuentes, desarrolló una nueva jornada del Programa Especializado en Fundamentación de Sentencias y Valoración de la Prueba con Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres, Niñez y Adolescencia en El Salvador.

Durante esta jornada, la magistrada Sandra Chicas abordó temas relacionados con la credibilidad del testimonio de la víctima e incorporación de prueba testimonial de referencia, prueba pericial, documental y prueba electrónica, con énfasis en delitos de naturaleza sexual. Asimismo, explicó aspectos vinculados con los principios procesales, así como la valoración de la prueba directa e indirecta.

La actividad, organizada en coordinación con la Misión Internacional de Justicia (IJM) y con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, tiene por objetivo fortalecer las capacidades de magistrados de cámara, jueces y colaboradores judiciales especializados en materia penal, mediante espacios formativos orientados al análisis de herramientas aplicadas a su labor.



# Facilitadores judiciales de la zona occidental reciben taller sobre acompañamiento comunitario

La Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), con el apoyo de la Misión Internacional de Justicia (IJM), realizó un taller sobre la Guía Práctica de Acompañamiento Comunitario, dirigido a facilitadores judiciales de la zona occidental, con el propósito de fortalecer sus capacidades para brindar orientación, apoyo y acompañamiento en los territorios donde desarrollan su labor.

En su intervención, la magistrada de la Sala de lo Constitucional y coordinadora de la Comisión de Seguimiento del SNFJ, Elsy Dueñas Lovos, mencionó: "Cada orientación que brindan, cada persona a la que acompañan y cada conflicto que ayudan a prevenir o resolver tienen un impacto real y significativo en la vida de las personas".

Asimismo, como parte de la jornada, la magistrada realizó una entrega simbólica de los materiales de apoyo a los facilitadores judiciales, quienes recibieron un kit de primeros auxilios psicológicos, la Guía Práctica de Acompañamiento Comunitario y el Cuaderno del Facilitador Judicial.

La actividad reunió a facilitadores judiciales provenientes de distintos municipios de la zona occidental del país.



# Magistrada sostiene reunión sobre plan estratégico nacional para la lucha contra la ciberdelincuencia

La magistrada de la Sala de lo Penal y designada como punto focal por parte de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Sandra Luz Chicas de Fuentes, sostuvo una reunión con la experta en ciberdelincuencia, Blanca Sánchez-Blanco Mancera, con el propósito de dar seguimiento a la estructura y elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Lucha contra la Ciberdelincuencia, en el marco del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado de la Unión Europea (EL PACCTO 2.0).

EL PACCTO 2.0 es un programa de cooperación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe en materia de justicia y seguridad, orientado al fortalecimiento de la cooperación y coordinación entre instituciones para la investigación y combate del crimen organizado.

La reunión contó con la participación del presidente de la Sala de lo Penal, Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, así como del magistrado de la misma Sala, Roberto Carlos Calderón; el director de Desarrollo Tecnológico e Información, Heber Mauricio Lara; y la jefa de la Sección de Prospectivas y Proyectos de la Policía de España, Marlene Álvarez Vicente.



# Corte Suprema de Justicia participa en Curso Especializado en Anticorrupción

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) participa en el Curso Especializado en Anticorrupción, desarrollado en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) de la Corte de Cuentas de la República (CCR), con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos implementados para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción en El Salvador, desde una perspectiva nacional e internacional.

Durante la jornada, el magistrado de la Sala de lo Constitucional, Héctor Nahun Martínez García, desarrolló una ponencia sobre el marco jurídico nacional e internacional que regula la corrupción, abordando antecedentes históricos, aspectos generales y las acciones implementadas para el combate de este delito en el país.

Además, el magistrado impartirá diferentes ponencias como: la Ley Anticorrupción, los tipos de riesgo que deberán ser gestionados por las instituciones públicas, el Código Penal, las normativas relacionadas, entre otras, que fortalecerán este proceso formativo.



# Finalizan jornadas de capacitación en LESSA para brindar atención inclusiva

La Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través del Departamento de Coordinación de los Equipos Multidisciplinarios, en coordinación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), clausuró las jornadas de capacitación para la atención a personas sordas.

El objetivo de esta iniciativa fue fortalecer las capacidades en Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) del personal de la PDDH para brindar una atención adecuada e inclusiva a las personas sordas, promoviendo así el respeto a sus derechos. Para ello, el especialista de los Equipos Multidisciplinarios de la CSJ, William González, desarrolló durante tres meses las jornadas de capacitación.

En la clausura participaron el jefe de los Equipos Multidisciplinarios, Manuel Armando Funes; el director de Servicios Técnicos Judiciales, Carlos Pineda, y representación de la PDDH.



# Magistrada participa en actividad regional sobre reinserción juvenil y prevención de la delincuencia organizada en Honduras

La magistrada de la Sala de lo Penal, Sandra Luz Chicas de Fuentes, participó en Honduras en la actividad regional estratégica denominada "Cross-Sector: Reinserción Juvenil y Prevención de la Criminalidad Organizada - Liderazgo en Difusión Multidisciplinaria", desarrollada en el marco del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado de la Unión Europea (EL PACCTO 2.0).

La actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias prácticas de los actores clave del sistema de justicia juvenil, promoviendo la coordinación interinstitucional y el intercambio de experiencias orientadas a la reinserción social de adolescentes y jóvenes en riesgo de involucramiento en estructuras de criminalidad organizada.

Con estas acciones, la Corte Suprema de Justicia reafirma su compromiso con el trabajo articulado para fortalecer el sistema judicial y contribuir a la prevención y erradicación de estas estructuras criminales.





CORTE SUPREMA DE  
**JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Mayo 2026